

Señor  
Ing. Galo Fabián Salamea Molina  
Gerente General de la compañía KIESEL S.A.  
Ciudad

En la ciudad de Cuenca a los catorce días del mes de marzo del 2016, entre los Señores: CEDENTE Ing. Galo Fabián Salamea Molina y su cónyuge Ligia Yomary Moscoso Prado , accionistas de la COMPAÑÍA KIESEL S.A. , quienes tienen a su haber 12.100 acciones, cuyo valor es de 1 dólar por acción, y por otra parte la CESIONARIA señorita Sara Carolina Salamea Moscoso en calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la Compañía HOLDING GLOBALHOLD CIA. LTDA.

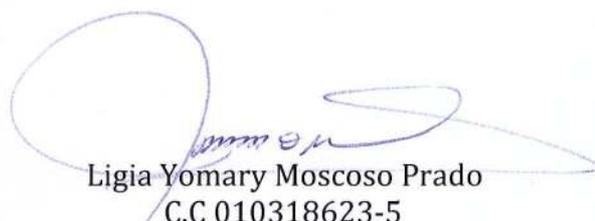
Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

Los comparecientes en la calidad con la que intervienen ceden a favor de la compañía HOLDING GLOBALHOLD CIA. LTDA., 12.100 acciones de las 12.100 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías, por intermedio de la Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

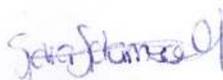
Atentamente



Galo Fabián Salamea Molina  
C.C.010242073-4  
CEDENTE



Ligia Yomary Moscoso Prado  
C.C 010318623-5  
CÓNYUGE DEL CEDENTE



Sara Carolina Salamea Moscoso  
C.C 010491812-3  
GERENTE  
HOLDING GLOBALHOLD CIA. LTDA.  
RUC 0190406806001  
CESIONARIO